

destino a riego de una superficie de unas 14,50 Has. en los términos municipales de Alfaro (La Rioja) y Castejón (Navarra).

A tal fin aportan la documentación que determina el Reglamento del D.P.H. Real Decreto 849 de 11 de abril de 1986 en cuyo plano del catastro se señala con claridad la superficie a regar y la finca donde se ubica el pozo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas Centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta número 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, número 9.

Zaragoza, 18 de abril de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para ejecutar obras en el río Cidacos en Santa Eulalia Somera V.B.306

Por la Dirección General de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de La Rioja, se ha solicitado autorización para la ejecución de obras que afectan al río Cidacos en término municipal de Santa Eulalia Somera-Arnedillo (La Rioja).

Consisten en la ampliación de la plataforma de la carretera comarcal C-136, —a la altura del P.K. 66—, que se pretende desplazar hacia el cauce del río invadiéndose con ello la terraza aluvial en una longitud de unos 200 metros con anchura de 15,00 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas Centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta número 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, número 9.

Zaragoza, 24 de abril de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de inscripción de aprovechamiento de aguas en Castejón V.B.307

La Sociedad Cooperativa Limitada "Riberal de Navarra", solicita la inscripción al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985 de un aprovechamiento de aguas

subterráneas a derivar de dos pozos, ubicados en finca de su propiedad en el paraje denominado "Los Llanos" del término municipal de Castejón (Navarra), con destino a la fabricación de conservas vegetales.

El primer pozo es de sección circular de 0,30 metros de diámetro y 52 metros de profundidad. Dispone de un sistema de elevación compuesto por una bomba sumergida marca ITUR de 7,5 C.V. de potencia.

El segundo pozo es de sección circular de 1,50 metros de diámetro y 10 metros de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de una bomba vertical marca IDEAL de 10 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas Centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta número 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, número 9.

Zaragoza, 24 de abril de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de concesión de aprovechamientos de aguas en Valgañón V.B.304

El Ayuntamiento de Valgañón (La Rioja), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de un caudal de 3,5 litros/segundo a derivar de un manantial situado en el "Cerro de Ibaya" con destino al abastecimiento de esa localidad.

A tal fin aporta el proyecto denominado "Nuevo abastecimiento de aguas a la localidad de Valgañón (La Rioja)" suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José E. Izquierdo Azkue, en febrero de 1990 en el que describe las obras que, en síntesis, consisten en una captación mediante drenaje que conduce el agua a una arqueta de la que parte la conducción por tubería en zanja hasta el depósito regulador.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados por esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta número 26-28, Zaragoza, así como en las demás dependencias prebistas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja) calle Miguel Villanueva, número 9, 26071 Logroño.

Zaragoza, 16 de abril de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria V.C.14

De conformidad con las disposiciones vigentes por las que se regula el funcionamiento de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de La Rioja, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 4 de Mayo de 1990, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 19 de Mayo, sábado en la Sala de Cultura "Gonzalo de Berceo", sita en la ciudad de Logroño y su calle de Calvo Sotelo nº 11, a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 13,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.— Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum

de los mismos, y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

2º.— Apertura de la sesión por el Presidente.

3º.— Nombramiento de cinco Vocales del Consejo de Administración por el grupo de representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y cinco suplentes.

4º.— Nombramiento de dos Vocales de la Comisión de Control por el grupo de representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y dos suplentes.

5º.— Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

6º.— Ruegos y Preguntas.

Logroño, 5 de Mayo de 1990.— Por el Consejo de Administración el Presidente, Orencio Cuartero Ezpeleta.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105